
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03453-2026

ALMENARA

ÀREA	SECRETARÍA
Exp.	2319/2026
Asunto	DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS. Matrimonio. Sonia Bonet Sánchez. 1/10/2026

ANUNCIO

Delegación de competencias de Alcaldía matrimonio civil

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Almenara, se ha efectuado la delegación de competencias a favor de la concejala del Ayuntamiento de Almenara Sonia Bonet Sánchez para la celebración del matrimonio civil el día 01/10/2026 entre Laura Pérez Castelló y Ana Moya Negre.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Documento firmado electrónicamente en la fecha de la firma.
Almenara, 7 de julio de 2026
La alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro